

# LOS INSTITUTOS HISTÓRICOS: PROTAGONISTAS DE SU PATRIMONIO

## HISTORICAL SECONDARY SCHOOLS: PROTAGONIST OF THEIR HERITAGE

**Luís Castellón**

*Presidente de la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos (ANDPIH)*

### **Resumen**

Generalmente, no es muy conocido el valor del Patrimonio de los Institutos Históricos, que se ha ido incrementando desde la creación formal de éstos hace más de 170 años. Patrimonio que, puesto en valor, supone en la actualidad, no sólo una memoria cultural de primer orden, sino también una herramienta educativa muy útil.

Como integrantes de la historia de cada Instituto Histórico, y como configuradores de la personalidad de cada uno de estos centros, defendemos que somos el propio profesorado los más idóneos e interesados, en llevar adelante esta "puesta en valor" del patrimonio de los Institutos Históricos. Esta misión se concreta en tareas como limpieza, catalogaciones, restauraciones, etcétera, que se realizan con la imprescindible ayuda de las Administraciones Educativas, y de los equipos directivos.

Se reseñan las actuaciones que al respecto se han desarrollado en estos últimos años, en especial desde que se fundó la *Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos*, de la que el autor del artículo es el presidente.

**Palabras clave:** patrimonio, Institutos Históricos, ANDPIH, jornadas patrimonio.

### **Abstract**

*The value of Historical Secondary Schools heritage is not very well known. This heritage has been increasing ever since these Secondary schools were established more than 170 years ago. Today its value is not just an immense part of culture in society, but also an extremely useful educational tool.*

*We think their specific teachers should be the ones to preserve this value through: general maintenance, cataloguing, restoration, etc with the help of the public administration and management teams.*

*On this document, it is described all the actions taken in the last years, specially since the National Association to Defend the Secondary School Heritage was established.*

**Keywords:** heritage, Historical Secondary Schools, ANDPI, heritage days.

No podría suponer aquél hombre primitivo que pintaba las paredes de las cuevas la trascendencia que sus obras podrían ofrecer al futuro de la Humanidad, al igual que el alfarero romano que hacía vasijas para guardar agua o aceite, o aquel metalúrgico que acuñaba monedas, estaba realizando labores que supondrían un acervo patrimonial indiscutible como tantísimos otros. Algo similar ocurre con el Patrimonio de los Institutos entendidos como Históricos. Lo que desde hace más de 170 años se consideró como normal en estos establecimientos: confeccionar los archivos de alumnado y profesorado, fomentar bibliotecas para el uso del centro, o incrementar el material científico y pedagógico, constituye en estos Institutos un Patrimonio valiosísimo que, en los afortunados casos en que perdura, no debe denostarse por desidia o por ignorancia - independientemente de la obligación que supone el cumplimiento de las actuales leyes sobre Patrimonio, nacionales o autonómicas- para orientarlo a su puesta en valor, no sólo cultural al servicio de la sociedad en general, sino como una herramienta educativa más que relevante.

Inevitablemente haré alusiones a distintos centros y circunstancias; en todo caso, se procurará omitir la titularidad de las negativas por aquello del pecado y el pecador.

En los últimos años ha surgido una serie de hechos con respecto al Patrimonio de los "Institutos Históricos", que nos proporciona unos puntos de vista y unas actuaciones alejados del mero coleccionismo o de la presunción estéril de un Patrimonio oculto.

Aproximándome al materialismo dialéctico o a la lógica, comenzaremos tomando como tesis o corolario el término "patrimonio histórico de los Institutos". En la actualidad

entendemos como tal valiosos edificios, en muchos casos "nobles" y catalogados en diversa medida, importantes bibliotecas, los archivos y los elementos de los antiguos gabinetes, tanto de Historia Natural y Agricultura como de Física y Química. Asimismo, en algunos de ellos se conservan valiosas pinacotecas o elementos de las cátedras de Geografía e Historia y Matemáticas, así como de Psicología. A todo esto, que entenderíamos como "Patrimonio material", habría que añadirle el "inmaterial", constituido por la herencia cultural y biográfica del profesorado y del alumnado que han pasado por sus aulas.



*Fuente: Instituto Aguilar y Eslava. Cabra (Córdoba)*

Reflexionemos sobre todos estos aspectos, pero sin olvidar que la gran importancia social y educativa que se les otorgaba a los Institutos llevaba implícita la dotación de materiales que le permitiesen cumplir su función. Ello fue así desde Jovellanos y el Duque de Rivas y, sobre todo, a partir de 1845, cuando la Ley Gil de Zárate firmada por el ministro Pidal estructura, por primera vez, a nivel nacional este segmento educativo frente al marasmo esquizoide heredado de los tiempos de Fernando VII. Fue un primer aldabonazo a favor de la enseñanza pública, no sólo creándola formalmente sino mediante la idea de ser la médula espinal de la sociedad.

En primer lugar, aquellos edificios que alojaron a los primeros Institutos, solían ser construcciones nobles y tal cual entonces se opinaba deberían corresponder con su contenido. Algunos procedían de la desamortización, antiguos conventos o colegiadas, caso del de Málaga en la calle Gaona, el Rosalía de Castro en Santiago; en algún caso palacios, y ya en el siglo XX los Institutos pasaron a ocupar otros edificios eufemísticamente considerados “más funcionales” para que la administración pudiese utilizar los edificios histórico con otros fines, como es el caso del San Isidoro de Sevilla o el Brianda de Mendoza de Guadalajara entre otros, que han sufrido estas mudanzas; incluso ha habido intentos de desocuparlos para especulación urbanística..

A lo largo del XIX y, más aún, a comienzos del XX se edificaron inmuebles *ex profeso* para algunos Institutos ya que los iniciales eran de espacio insuficiente; dichos inmuebles continuaron con la línea de nobleza arquitectónica, incluso alguno en el franquismo fue diseñado por reputados arquitectos como es el caso de Fisac.

Se da la paradoja de que algún instituto de reciente creación, para orgullo de la población en que se ha implantado, se le ha adjudicado un edificio monumental, como ocurre en Aguilar de Campoo, un centro creado en 1984, ocupa el antiguo monasterio de Santa María la Real; quizás primaron en este caso razones puramente políticas.

De todas formas, la amenaza de traslado sigue siendo una espada de Damocles contra la que se puede hacer poco y provoca una sensación de inseguridad -caso del Cabrera y Pinto de La Laguna- con auténtico atractivo para el Cabildo insular. En este caso, la situación de crisis económica paradójicamente favorece la preservación, ya que plantear un nuevo edificio sería en esta coyuntura inviable.

Por otra parte, los Institutos consolidados en edificios nobles, están afectados por diferentes grados de protección -bien a través de Bellas Artes, bien por parte del municipio- lo que, en la práctica, no se corresponden con la atención debida al mantenimiento y las obras. Pero son ámbitos en las que el propio Instituto está encorsetado por las administraciones. Concluamos que los casos de Institutos históricos desplazados han sido demasiado frecuentes.

Desde la creación de los Institutos, la propia inercia de las edificaciones es un reflejo de la consideración que han merecido estos centros públicos. En los tiempos a los que nos referimos, otros centros de enseñanza, la inmensa mayoría religiosos, han optado en muchos casos por nuevas edificaciones, destinando las históricas a fines urbanísticos, hoteleros e incluso a parkings; en definitiva, a fines de carácter crematísticos. Las que perduran suele ser porque siguen albergando a miembros de las congregaciones.

Los aspectos referidos a las bibliotecas y a los archivos merecen especial atención. Ya en 1845, la propia Ley dota a los Institutos de bibliotecas procedentes, en parte, de la Desamortización. No obstante, aunque no fue una norma

generalizada, localmente serían muchos los mecenas que aportaron fondos bibliográficos importantes, así como los donados por catedráticos y alumnos. Los propios fondos económicos de algunos institutos servían para mantener las adquisiciones y suscripciones a revistas. Esta diversidad de aportaciones se complementa con las distintas formas de financiación de los primeros institutos. Lo negativo ha sido que, desde la desaparición de la figura formal del bibliotecario, los fondos han sido objeto frecuentemente de expolio por sustracción, y, lo que es peor, ha sido el profesorado el que más ha contribuido dicha sustracción, una veces para posesión propia, otras para “préstamos”, que en realidad eran regalados a personal de Universidad. Esto ha sido un hecho frecuente en los años cincuenta, sesenta y setenta del siglo XX, y no es raro hoy ver en despachos universitarios volúmenes encuadernados que en el lomo reza “Instituto provincial de...”.

Por otra parte, la desidia ha traído el deterioro por dejación, circunstancia olvidada y tan importante como la anterior: bibliotecas expuestas a humedades, mohos, ácaros, polillas y coleópteros que las han dejado en un estado lamentable.

En el aspecto positivo, allí donde el punto de partida fue cuantioso, la merma, aunque existente, no ha sido escandalosa y se conservan auténticas joyas bibliográficas ubicadas en espléndidas dependencias. Me viene a la memoria las bibliotecas del Mateo Sagasta de Logroño, la del Cardenal Cisneros de Madrid, la del Lucus Augusti de Lugo, la del San Isidoro en Sevilla o la del mío propio, el Padre Suárez de Granada. En la actualidad, estos fondos están registrados en la Biblioteca Nacional en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (CCPBE) y naturalmente gozan de cierto grado de protección. Los institutos en tal circunstancia deben, ateniéndose a las Leyes vigentes del Patrimonio, facilitar el acceso previa solicitud razonada; e incluso, no son pocos los casos en los que se ha procedido, y se sigue haciendo, a la digitalización de los fondos.

Ignoramos al respecto la situación de la enseñanza no pública; es decir, si conservan bibliotecas históricas, si mantienen un interés por esos fondos y si procuran catalogarlos y estudiarlos, pero sí estamos seguros de que el acceso es totalmente restringido y muy escaso el servicio público que ofrecen. En otra línea, recordemos el caso de la Biblioteca de El Escorial respecto a la obra del Padre Soler, de muy difícil acceso a los propios musicólogos.

Los archivos albergan contenidos relacionados con lo que anteriormente se ha citado como “patrimonio inmaterial”: en un principio, el archivo de un Instituto contiene una colección de documentos importantísimos. En cuanto al profesorado, para conocer su procedencia, la fecha en la que sacó oposiciones, la fecha de nombramientos y ascensos en el escalafón, los futuros destinos, y en general su vida académica. Personalmente he llegado a tener en mis manos uno de esos documentos en el que se consigna el traslado forzoso por haberse batido en un duelo a espada; en otros casos, son actas de claustro en las que se lamenta la excomunión del Director por parte del Arzobispo, e incluso existen en dichos archivos testamentos hológrafos.

Con respecto al alumnado la información es también muy interesante, ya que los archivos dan cuenta de los exámenes de ingreso, las partidas de bautismo y de nacimiento, además de los registros de su vida académica.

Todo lo anterior, que constituiría un acervo documental indiscutible, en la actualidad la propia Ley propicia el que no se conserven en los Institutos sino en el Archivo Provincial correspondiente, cuestión que ya se ha cumplido en muchas provincias conservando el Instituto sólo lo concerniente a los diez

últimos años. Cierto es que en varios casos esta medida es positiva en cuanto a la conservación, ya que algunos Institutos no sólo ofrecen desorden sino una conservación criticable. Pero en otros, si no se nos ha reclamado es sencillamente porque no tienen lugar donde albergar tanta documentación. En todo caso, si los centros históricos ofrecen garantías para el cuidado de su patrimonio no creemos que haya que proceder a su traslado, teniendo en cuenta que tal patrimonio es una de sus señas de identidad y que lo que en estos momentos necesita la enseñanza pública es precisamente dignificarse.

Lógicamente la enseñanza privada está a este respecto menos afectada ya que una parte importante de los archivos de su alumnado estarían en los Instituto adscritos en su día.

En la práctica, no es raro el día que surgen investigaciones sobre este “patrimonio inmaterial”, y aprovecho para, en parte, desmitificarlo ya que si los Institutos nacieron con carácter provincial, su alumnado sería proporcional al número de habitantes de esa provincia; por tanto, las más pobladas tendrían más alumnos y evidentemente más probabilidad de futuros “personas ilustres”, como es el caso de los Institutos de grandes capitales de provincia.

En cuanto a las aportaciones del profesorado a ese patrimonio inmaterial de los institutos, debe tenerse en cuenta la existencia de distintas categorías de catedráticos, y por lo tanto de sueldos (el escalafón primaba), de modo que, al final de sus vidas académicas, acababan en Institutos, igualmente de distintas categorías y, si era posible, en centros relacionados con Universidades, como en Madrid, Valencia o Granada, en buena parte porque eran las propias Universidades las que ejercían como reclamo.

Desde 1845, según los vaivenes sociales y políticos, no fueron pocos los catedráticos que se vieron denostados y degradados y, sin embargo, su valía era indiscutible; este es el caso de Máximo Fuertes Acevedo del Instituto de Badajoz en el último tercio del siglo XIX, entre otros muchos. Y eso sin contar con lo acaecido con los represaliados tras la guerra civil, algunos sancionados con la situación esperpéntica de suspendidos de empleo pero no de sueldo, como es el caso de Taboada Tundidor, que además era secretario de la Sección de Entomología de la Real Sociedad Española de Historia Natural.

A la hora de referirnos al patrimonio histórico de los institutos, son los fondos materiales, que componían los antiguos gabinetes de Historia Natural y Agricultura o de Física y Química, los que suelen ser más vistosos. A este respecto es extraordinariamente significativa la citada Ley de Gil de Zárate de 1845, donde se indicaba que los institutos deberían poseer diversas colecciones de zoología, mineralogía, etcétera, así como un huerto para la enseñanza botánica, cuestión ésta que se vería reforzada, pocos años después, con la creación de la cátedra de Agricultura. Téngase en cuenta que en esos tiempos ni los libros tenían la profusión de imágenes que los actuales, ni existían los medios audiovisuales de hoy en día (la fotografía estaba en sus inicios); y, aunque el lenguaje binario ya existía y su aplicación la entenderíamos como un ordenador mecánico -la pascalina- los recursos informáticos y electrónicos actuales eran inimaginables. La forma de enseñar la Historia Natural se apoyaba en las colecciones. En un pequeño porcentaje éstas también procedían de los centros eclesiásticos desamortizados, que a su vez las poseían gracias a misioneros, de ahí la presencia de muchos exotismos, pero que, en su mayoría, eran compradas frecuentemente a proveedores franceses al igual que los aparatos de Física. El propio Ministerio, en 1845, facilitó una relación de los aparatos y colecciones básicos e incluso estableció los

primeros contactos comerciales con dichas casas francesas para adquisiciones que posteriormente distribuiría entre institutos.

Es curioso que entre los informes de estas adquisiciones se decía que los de la casa Pixii (padre e hijo) eran muy adaptados para la enseñanza y además baratos, pero que eran de escasa calidad; por eso la decisión fue la de priorizar los de la casa Lerebourg-Secretan, más caros pero de construcción impecable. Ello constituye una forma más de evidenciar, y aminorar, el interés y respeto que desde la administración se tenía a los institutos.

Tras estas primeras dotaciones, cada instituto quedó generalmente a expensas de sus propias posibilidades económicas, sometido a unos criterios frecuentemente condicionados por la dirección del centro y no exentos de críticas internas. En la práctica, cuando el director aunaba a la de ideología progresista la condición de ser catedrático de una de estas materias experimentales, la adquisición no sólo de estos materiales científicos, sino de fondos bibliográficos, se disparaba.

Se suscitaban fuertes críticas entendiéndose que los aparatos de Física eran inútiles -ya que “sólo se usaban una vez al año por el catedrático desde su torre de marfil”-, que eran de difícil manipulación, que ocupaban mucho espacio y, en definitiva, que sólo servían para coger polvo. Eran las críticas, por ejemplo de Estalella, un catedrático de Latín ajeno a estos usos pero que curiosamente tuvo algunos seguidores entre los psicólogos de la época y que todavía hoy algunos le dan crédito, añadiendo una malicia recogida de entonces: el supuesto hecho de que las casas francesas disponían de aparatos de peor calidad destinados a la venta en España. Ello estaba muy alejado de la verdad ya que fueron bastantes los catedráticos que se desplazaban personalmente a Francia, a veces acompañados de otros de universidad designados por el Ministerio, y tras la adquisición “in situ”, formalizaban el trámite primero en la aduana de Marsella y después en el puerto español más próximo. No existe vestigio alguno sobre la afirmación de que se fabricasen materiales de “segunda” destinados a los centros españoles. El propio gobierno francés ejercía un fuerte control sobre la calidad de lo fabricado, estableciendo para otros que no deseaban someterse al mismo la obligatoriedad de inscribir las siglas S.G.D.G. (Sin la Garantía Del Gobierno), quizás porque soslayar este trámite de inspección economizaba los equipos sin ir en detrimento de la calidad. Ello era muy frecuente en algunos aparatos fotográficos y en muchos meteorológicos.

De la misma forma, en estas adquisiciones colaboraron científicos del Museo Nacional de Ciencias Naturales y del incipiente Instituto Geológico y Minero. Se supone que no eran una serie de “pardillos”. Las colecciones de Historia Natural alcanzaron tal nivel que ya en 1886, por ejemplo, García y Álvarez, catedrático del instituto provincial de Granada, escribía que suponían no sólo el mejor Museo de Historia Natural de Andalucía sino, en algunos apartados, el de España.

Los aparatos de Física, llamados despectivamente “chirimbolos” por Juan Valera, son auténticos “artefactos” en el sentido etimológico de palabra: hechos con arte; reflejo de la visión humanista de la Ciencia herencia de la Ilustración, según la cual un aparato no tiene por qué carecer de estética y la Ciencia no debe estar divorciada de las otras ramas del Conocimiento. Su uso, en el entorno de no pocos institutos históricos, era diverso, pero con frecuencia se partía de la demostración experimental en el aula de los fenómenos físicos. Ya sabemos que se construían aparatos con ese único fin, máquina de Ramsden, de Wimshurt, un resonador de Savart, etc...; pero, curiosamente, algunos de esos aparatos, inicialmente didácticos, han sido luego el fundamento de máquinas de la vida cotidiana: una bomba de vacío es una réplica más funcional de las antiguas de Guericke o de

Bianchi; una marmita de Papin lo ha sido de la olla a presión o del autoclave; un radiómetro de Croocke sin duda tiene que ver con las actuales formas de energía alternativa, entre otros muchos ejemplos. Otros aparatos eran, por otra parte, réplicas a escala explicativas del funcionamiento de artilugios con un fundamento físico de extraordinario interés: pararrayos, casita de los truenos, bomba aspirante impelente, grúas, cabrias y un largo etcétera.

Algunos escépticos dicen al respecto -opino que desde una ignorancia quizás interesada- que valoramos demasiado el material científico ya que, en muchos Institutos se repiten los mismos fondos; les debe parecer que la Ley de la Gravedad o los fundamentos de la Óptica o la Acústica eran distintos en Badajoz que en Pontevedra. O que el estudio de los fósiles o de los moluscos, eran diferentes en Madrid que en Jerez de la Frontera.

En la realidad actual, el patrimonio en este sentido es muy desigual. Primero, porque inicialmente no todos los institutos opinaron de la misma forma sobre estas dotaciones; ya he aludido a los condicionantes de la dirección, a los que hay que añadir las posibilidades económicas y el criterio del catedrático de turno. Y, segundo, porque hay que tener en cuenta el factor tiempo transcurrido, a lo largo del cual diferentes hechos han contribuido negativamente: las frecuentes mudanzas (y se dice que una mudanza es medio incendio) y el expolio en sus dos formas ya referidas, por sustracción y por dejación. Se han prestado (y no devuelto) o regalado colecciones: el famoso Herbario de mi mismo instituto que sin escrúpulos figura como propio de la Universidad de Granada; aparatos de Física y Química cuyo ejemplo más enervante es el del instituto San Isidro de Madrid, cuyos fondos constituyen actualmente el grueso histórico del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología; o el caso del MUPEGA en Galicia con los institutos gallegos, en este caso disculpado con la creación de una red de centros colaboradores; etcétera. O, en fin, por dejación, animales apollados, instrumentos con piezas ausentes, abollados u oxidados, y una larga exposición de lamentos.

No dejaré este apartado sobre los grandes bloques que constituyen el patrimonio histórico de los Institutos, sin referirnos al que aisladamente poseen algunos Institutos: magníficos globos terráqueos, mapas históricos, instrumentos de náutica, pinacotecas, etcétera.

La preocupación por el patrimonio de los Institutos no es nueva, pero se venía haciendo en el mejor de los casos de forma aislada, esporádica y con escasa repercusión social, cultural y educativa. Y siempre basada en el voluntarismo de algunos profesores con más o menos apoyo de sus equipos directivos,

según los casos. Por todos estos antecedentes, y para paliar esta atomización de criterios y actuaciones, se iniciaron en 2006, mediante una convocatoria a los Institutos afectados, los contactos entre el profesorado responsable e interesado, que dieron como fruto en 2007 la convocatoria de las I Jornadas de institutos Históricos de España, que tuvo continuidad anual, ya bajo los auspicios de la Asociación que al efecto se creó de forma oficial en 2010, con el nombre de *Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos*.

El conocimiento de nuestro Patrimonio por parte de las autoridades educativas, derivaría probablemente en paliar la atención que reclamamos. Por eso nuestra insistencia en ser visitados y entrevistados, en invitar a estas autoridades a nuestros Institutos y a las Jornadas que nuestra Asociación anualmente convoca. Muy satisfactorio sería el ser ponderados estos aspectos como lo son en Francia, donde la Asociación con idénticos fines a la nuestra, la ASEISTE, con la que mantenemos contactos muy prometedores, goza de una más que estimable atención por parte de las administraciones.

Resumiendo: Es sabido que muchos de nuestros contenidos harían palidecer de envidia, se supone que sana, a los Museos, Bibliotecas y demás organismos consagrados. Sin embargo, desde los Institutos referidos apostamos por la puesta en valor de todos esos fondos tras los trabajos de rescate, restauración, clasificación, y de esa forma hacer a la sociedad partícipe de dicho Patrimonio. No sólo la comunidad educativa que sería lo más inmediato, sino en general, ya que la Cultura (con mayúsculas) no es determinista o finalista.

Recuerdo que en los comienzos de esta puesta en valor, un titular de prensa en El País, en el año 2000, al efecto rezaba "Tesoros ocultos bajo el polvo de tiza", y era verdad. En lo que trabajamos es precisamente en contradecirlo: ni tesoros cubiertos de polvo de tiza ni ocultos.

El progreso debe caracterizar al profesorado, y en especial al vocacional, alérgico generalmente al anquilosamiento. Por eso recuerdo igualmente a la representante del MoMA cuando en verano del 2011 declaraba que "Nada hay más progresista que el respeto al Patrimonio". A nadie debe sorprender lo frecuente que es ese carácter progresista en los Institutos, y menos entre los responsables vocacionales.

Nuestro voluntarismo supera con creces las facilidades con que nos encontramos. El aburrimento ni está ni se le espera. Precisamente la inclusión en la Orden de Alfonso X de nuestra Asociación nos estimula a la vigilia y a la diligencia.

## **El autor**

### **Luis Castellón**

*Natural de Málaga (1947), se licencia en Geológicas en la Universidad de Granada en la que es profesor ayudante de Cristalografía desde 1970 al 73. Catedrático de Ciencias Naturales. Autor de diversos libros y artículos, así como conferenciante y participante en varios congresos. Responsable de la recuperación del patrimonio científico del Instituto Padre Suárez, y director de su actual Museo de Ciencias. Galardón del Día del Libro en Granada 2009, como comunicador científico. Organizador de las primeras Jornadas sobre Patrimonio de los Institutos Históricos, Granada 2007. Presidente de la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos, miembro de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.*